

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2414** *CONSULTORÍA DE ESTUDIOS HIPOTECARIOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 138/2008, dimanante de autos número 1008/08, a instancia de José María Gómez Vázquez contra "Consultoría de Estudios Hipotecarios, S.L.", en la que con fecha uno de febrero de dos mil diez, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Consultoría de Estudios Hipotecarios, S.L." con CIF B91432482 en situación de Insolvencia por importe de 1.412,00 euros de principal, más la cantidad de 282,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100006360-1